UOC N°2614 /2020.

Asunción, 28 de julio de 2020.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente.

La Unidad Operativa de Contratación del MOPC en cumplimiento de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario No. 21.909, comunica el Convenio Modificatorio Nº 1 realizado al ***LLAMADO MOPC N° 18/2014, "LPI PARA LA REHABILITACION DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CANINDEYU"****, con ID Nº 338224, y adjudicada a la firma* ***"CONSTRUCTORA FELDMANN".***

Se adjuntan los siguientes documentos exigidos por la Dirección Nacional a su cargo.

- *Convenio Modificatorio Nº 1 – Contrato S.G. MINISTRO Nº 104/2019.*
- *Resolución Nº2434/2018.*
- *Dictamen DAJ Nº 1922/2018.*

Atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA.
Directora.
Unidad Operativa de Contratación.

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.